

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**7248** *REAL DECRETO 325/1999, de 22 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Modesto Ariñez Lázaro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de noviembre de 1998,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Modesto Ariñez Lázaro, Magistrado Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona, por cumplir la edad legalmente establecida el día 30 de marzo de 1999, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 22 de febrero de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**7249** *ACUERDO de 16 de marzo de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la inclusión de un aspirante en las listas definitivas de candidatos admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de quince plazas a cubrir por concurso de méritos, entre Juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 18 de noviembre de 1998, del Pleno del mismo Consejo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de marzo de 1999, tras el examen de la reclamación efectuada por don Cristóbal Guerrero Martín, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Incluir en la lista definitiva de aspirantes admitidos para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, aprobada por Acuerdo de 23 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, a don Cristóbal Guerrero Martín, al haber acreditado la presentación de su solicitud dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Segundo.—Publicar el presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y remitirlo a los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**7250** *ORDEN 430/38174/1999, de 23 de marzo, por la que se modifica la Orden 430/38141/1999, de 11 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Luis Bernabé Gil Barberá como Jefe de Administración Económica del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.*

Advertido error en la Orden 430/38141/1999, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 17), queda modificada tanto en el sumario como en el texto en el sentido siguiente:

Donde dice: «... del Cuerpo General de las Armas...», debe decir: «... del Cuerpo de Intendencia...».

Madrid, 23 de marzo de 1999.

SERRA REXACH

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7251** *ORDEN de 6 de marzo de 1999 por la que se acuerda el cese de don Luis de Cossio Blanco como Presidente del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo.*

A la vista de la Orden de 18 de octubre de 1985 por la que se modifica parcialmente el Reglamento del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Luis de Cossio Blanco (1396339813 A1000) como Presidente del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo, nivel 30, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgado Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer, siempre en el plazo de dos

meses contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley).

Madrid, 6 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**7252** *ORDEN de 18 de marzo de 1999 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 11 de febrero de 1999.*

Por Orden de 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario general técnico, Pedro Gómez Aguerre.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

### ANEXO

#### Ministerio de Sanidad y Consumo

*Convocatoria: Orden de 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Área (Gabinete Técnico del Subsecretario. Subsecretaría de Sanidad y Consumo). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vicente Fuentes, Fernando. Número de Registro de Personal: 0522509402. Grupo: A. Cuerpo: 6478. Situación: Activo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7253** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Archez (Málaga), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que una vez superado el proceso selectivo, por resolución de la Alcaldía, de fecha 26 de febrero de 1999, se ha efectuado el siguiente nombramiento como Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento:

Grupo: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Administrativa. Denominación: Administrativo.

Doña Inmaculada Romero Requena, con documento nacional de identidad número 25.059.935-D.

Archez, 27 de febrero de 1999.—La Alcaldesa, Amalia María Jiménez Jiménez.

**7254** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tras superar las pruebas convocadas al efecto y a propuesta de los Tribunales calificadoros, se hace público que por Resoluciones de la Alcaldía, de las fechas que se indican, han sido nombrados los siguientes funcionarios de carrera de este Ayuntamiento:

#### Funcionarios de carrera

Decreto de la Alcaldía de 29 de mayo de 1998, que nombra como Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, grupo D, por el sistema de promoción interna, a:

Don José Ramón Montero Barreiro, documento nacional de identidad número 33.240.738.

Don Jesús Suárez Regueiro, documento nacional de identidad número 76.352.976.

Don Manuel Cereijo Fernández, documento nacional de identidad número 33.232.422.

Decreto de la Alcaldía de 31 de julio de 1998, que nombra como Músicos de la Banda Municipal de Música, grupo B (un flauta, tres clarinetes, un saxofón barítono, una trompa, dos bombardinos, una tuba y una percusión), por el sistema de promoción interna, a:

Don Rafael Arosa Souto (trompa), documento nacional de identidad número 76.489.977.

Don Martín Baleirón Frieiro (clarinete), documento nacional de identidad número 33.274.234.

Don José Javier Ces Calvo (bombardino), documento nacional de identidad número 33.277.130.

Don Vicente Martín Arastey (bombardino), documento nacional de identidad número 79.160.389.

Don Enrique Melio Rey (flauta), documento nacional de identidad número 35.405.107.

Don Casiano Mourinho Maquieira (saxofón barítono), documento nacional de identidad número 76.811.501.

Don José Carlos Seráns Oliveira (tuba), documento nacional de identidad número 76.517.333.

Decreto de la Alcaldía de 31 de julio de 1998, que nombra como Músicos de la Banda Municipal de Música, grupo C (un percusión, un trompeta, un tuba y un trombón), por el sistema de promoción interna, a:

Don Jorge Berdullas del Río (percusión), documento nacional de identidad número 32.466.100.